

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Conferencia: "Españoles y montañeses. Nación e identidad en la temprana Edad Moderna".

Pablo Fernández Albaladejo y Universidad Autónoma de Madrid.

Cita:

Pablo Fernández Albaladejo y Universidad Autónoma de Madrid (2005). *Conferencia: "Españoles y montañeses. Nación e identidad en la temprana Edad Moderna". X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/38>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

«ESPAÑOLES MONTAÑESES» NACIÓN E IDENTIDAD EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA

PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO
Universidad Autónoma de Madrid

Un insólito parlamento

En torno al año 1639 se celebró en las cumbres de la sierra de Guadarrama una poco conocida asamblea de las aves de España¹, un parlamento avícola al que según se nos cuenta asistieron un búho gallego, un tordo vizcaíno, un cernícalo navarro, un milano catalán, un cuco aragonés, una mirla valenciana, una golondrina murciana, un pavo andaluz, un jilguero portugués, un ganso castellano y un sisón manchego². Presidido como no podía dejar de ser por el águila imperial, el peculiar congreso avícola se asemejaba a una auténtica “Junta de Cortes” que, por otra parte, tampoco era la primera vez que se reunía. De hecho la convocatoria en cuestión venía precedida de otra que había tenido lugar catorce años antes, motivada por la concesión de voto en Cortes a Galicia y en la que el búho gallego hubo de enfrentarse a la oposición de las restantes aves. Juancho Garibay, el tordo vizcaíno que lideraba el colectivo de aves, había llegado a poner en duda con una serie de argumentos la condición de “verdadero español” del búho, proponiendo que por lo mismo debía de ser privado de la asistencia a la referida junta.

La cosa naturalmente no paró ahí. Respondiendo a esas invectivas, el búho contraatacó dando la vuelta a los planteamientos del tordo, aduciendo que, por contra, eran los vizcaínos quienes en puridad carecían de

¹ La información sobre el asunto que nos referimos en estos primeros párrafos procede de dos panfletos: *El búho gallego* y *El tordo vizcaíno*. El primero de ellos se encuentra en la Biblioteca Nacional (B.N., mss. 1082, fols. 126-139) y el segundo ha sido editado por A. E. DE MAÑARICUA en su “Historiografía de Vizcaya” (como *Epílogo* a la *Historia General del Señorío de Vizcaya*, de E. LABAYRU, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1971, t. VII, pp. 677-750); lo utiliza asimismo M. HERRERO GARCÍA en, *Ideas de los españoles del siglo XVII* (Madrid, Gredos, 1966), pp. 250-251. sobre el contexto, contenido y la posible autoría informa cumplidamente el propio editor del panfleto, pp. 175-181. La datación de 1639 se refiere a *El tordo* y es aproximativa, según se deduce de un dato de la p. 749 que alude al cerco de Fuenterrabía de 1638. *El Búho* debe situarse en el entorno de 1623 (momento en el que se concede el voto en Cortes a Galicia) o quizás un poco antes; en las copias que se conservan del manuscrito se insinúa -de mano posterior- la posible autoría del conde de Lemos (Pedro González de Castro, 1576-1622). Sobre los pormenores del asunto puede consultarse la información que recoge A. DOMÍNGUEZ ORTIZ en *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 103-104 y, más amplia y actualizadamente, A. EIRAS ROEL, “Las Juntas del Reino de Galicia en el período protoinstitucional, 1599-1629”, en *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, Xunta de Galicia, 1995, pp. 5-55, esp. 44-48).

² Sobre la utilización del mundo animal como metáfora del orden político interesan las consideraciones de A. SERRANO, “La storia politica nelle faucio del lupo”, *Scienza e Politica*, 14, 1996, pp. 109-125; Hernando del Pulgar, en *Claros varones de Castilla*, relata asimismo las incidencias de unas cortes protagonizadas por “los principales animales” del reino (fol. 76, reed. Ed. Salvat, Barcelona, 1970).

verdadera naturaleza española: a la vista estaba que *vizcaíno* procedía de “vizcaines”³, nombre de unos judíos indultados por el emperador Tito que habían acabado por refugiarse en las montañas del norte de España; de hecho *Fuenterrabía* no quería decir sino “lugar de rabinos”. Para momentos posteriores la etimología continuaba deparando sorpresas, tal y como sucedía con *Amézqueta*, término que según hacía constar el búho procedía claramente de “mezquita”. Los restantes territorios de la monarquía tampoco puede decirse que ofrecieran perspectivas menos inquietantes⁴.

Dada la entidad de la cuestión sobre la que se debatió en ese primer encuentro, el orden del día de la reunión de Guadarrama retomó de manera monográfica la discusión sobre la españolidad. Como cabe imaginar, Juancho Garibay aprovechó la ocasión para replicar debidamente a las imputaciones del búho, desarrollando toda una argumentación en la que, al tiempo de insistir en la naturaleza hispana del *vizcaíno*, reivindicaba decididamente para estos últimos la condición de población originaria de España. Descendientes directos de Noé e integrantes de la *nación cántabra*, los vizcaínos podían considerarse en efecto como médula y madre de los reinos de España. Eran los primeros españoles, los más antiguos y, consecuentemente, los mejores⁵. Nadie como ellos podía acreditar una genealogía tan genuinamente española. Lengua, traje y costumbres constituían sus marcas visibles. Armados con esas señas, los cántabros⁶ habían podido resistir los embates del tiempo. La resistencia frente a Roma constituía a este respecto una bien conocida e inobjetable demostración, poniendo de manifiesto un comportamiento que los propios romanos habían sido los primeros en valorar y reconocer, una especie de “locura cantábrica”⁷ que posteriormente harían valer asimismo frente a los propios godos. Particularmente significativo resultaba que ni aún el “cetro gótico” hubiera llegado a implantarse en esas tierras, independientemente de que con motivo de “la pérdida de España” acogiesen y auxiliasen a don Pelayo

³ Esto es, “imitadores de Caín” (fol. 132), identificación que acentuando más ese rasgo negativo se encuentra ya en textos anteriores (ver por ejemplo el texto de hacia 1520 que recoge M. A. LADERO QUESADA -*Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, RAH, 1998, p. 195-, donde *vizcaino* se hace proceder de *Biscayn*, “tanto como si dixeran dos vezes perro”; como “dos veces Caín” es el sentido que se le da en un texto muy próximo -HERRERO, *Ideas*, p. 250-).

⁴ Así por ejemplo con el cuco aragonés, donde *cuco* “es lo mismo que coco”, un nombre “para acobardar un inocente niño”, en tanto que *Aragón* procedería de *aragán*, por tratarse de una “nación” de “perezosos y araganes” (fol. 135 y de ahí al fol. 140 para las restantes caracterizaciones)

⁵ Sobre esta hegemonía de lo *antiguo* (*Presbyteron kreiton*: lo más antiguo es siempre mejor) operando activamente en la matriz cultural de la primera edad moderna véanse las consideraciones de R. BIZZOCCHI, *Genealogie incredibile* (Bolonia, Il Mulino, 1995) pp. 94-130, esp. 126-27.

⁶ Término bajo el que se incluye a vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses, “Montañas de Navarra” y “Vascos” (*Tordo*, p. 709)

⁷ Expresión acuñada en la primera mitad del XVIII por Pedro Fontecha y Salazar, cuya implicación y contexto analiza oportunamente J. M. PORTILLO (“Locura cantábrica, o la república en la monarquía”, *Anuario Historia del Derecho Español*, LXVII, pp. 749-775).

-“hijo de vizcaína” por lo demás- y a los suyos. Y no sólo: a partir de ese momento el “valor cántabro”, auxiliado por las “fuerzas celestes”, marcaría la empresa reconquistadora, tal y como atestiguaba su valerosa presencia en las “batallas más peligrosas que tuvo España contra los moros”. Tanto era así que, de hecho, correspondería a Vizcaya el mérito de haber resucitado “el valor muerto de los Godos”, pudiendo proclamarse que fue justamente de las montañas de esa tierra “de donde manó el ser a España”⁸.

A la vista está que dentro de la asamblea avícola se dirimía algo más que la concesión de un nuevo voto en Cortes, aunque esa hubiese sido la cuestión origen de la convocatoria. La disputa entre el búho y el tordo ponía de manifiesto en el fondo un crucial debate de reconocimiento identitario, una poco atendida discusión sobre la españolidad planteada en una clave doméstica, estrictamente *indígena* podríamos decir. Se discutía entre *españoles* acerca de quiénes eran “los más españoles de los españoles”⁹, proponiéndose unos parámetros de identidad que a esas alturas podían considerarse poco menos que doctrina oficial. A mediados del XVII los cántabro-vascongados se postulaban en efecto como la representación emblemática de esa identidad, si bien el reconocimiento que daban por descontado constituía sin embargo un hecho relativamente reciente. Y cuya implantación, por otra parte, tampoco es que se hubiera producido pacíficamente: después de todo el arquetipo identitario en cuestión había venido librando una prolongada batalla contra la identificación goda, hegemónica hasta ese momento en la caracterización del linaje español. Tanto *El búho gallego* como *El tordo vizcaíno* corresponden a un momento ya avanzado de ese debate, un momento en el que los godos, sin desaparecer del escenario, tropiezan ya con alguna resistencia en su pretensión de continuar monopolizando la versión *fuerte* del retrato identitario español. Dado el tema que preside esta Mesa, espero que pueda resultar de algún interés exponer algunas consideraciones sobre un conflicto que, poco atendido hasta la fecha, jugó sin embargo un papel de cierta importancia en la azarosa composición de una identidad española a lo largo de la temprana edad moderna.

De espaldas a Roma

El relato de la llegada y posterior asentamiento de los godos en la península ibérica respondía a las líneas maestras establecidas entre mediados del siglo VI y finales del VII por los grandes *narrators of barbarian history*¹⁰. Dosificando el reconocimiento de la herencia romana

⁸ *Búho*, pp. 732, 710, 731

⁹ Según lo caracterizó certeramente en su momento J. CARO BAROJA en, “Observaciones sobre la hipótesis del vascoiberismo considerada desde el punto de vista histórico”, *Emérita*, X, 1942, p.246.

¹⁰ Según reza el excelente trabajo de W. GOFFART, *The narrators of barbarian history* (Princeton U.P., 1998); sobre la complejidad de ese proceso de acomodación, rechazando cualquier

con la reivindicación de unas señas culturales propias no menos dignas, cada una de esas historias, con sus lógicas variantes, aparecían recorridas por la tensión pecado-castigo-redención que obligadamente les imponía el modelo veterotestamentario del *pueblo escogido*¹¹. Entre la *Crónica* de Juan de Biclaro y la *Historia Gothorum, Vandalorum et Suevorum* de Isidoro de Sevilla, *Hispania* emergió asimismo con un perfil propio acorde con ese *pattern* historiográfico. En esa nueva imagen la *gens gothorum* se metamorfoseaba en una *natio*, asentada territorialmente sobre una *provincia* que progresivamente tendía a asumir entidad de *regnum*. La conversión de Recaredo al catolicismo instituía definitivamente la condición de *patria Christiana* de esa realidad a la vez espiritual y territorial. Una *nación* de los godos pudo aparecer así plenamente visible y formalizada a la altura del IV concilio de Toledo¹².

De acuerdo con la matriz interpretativa a la que nos venimos refiriendo, la posterior invasión del Islam pasó a ser contemplada como demostración arquetípica del castigo que Dios infligía a su pueblo cuando éste se apartaba del camino recto. Todo ello en el entendimiento de que, al margen del castigo, la misericordia divina dejaba siempre abierta la posibilidad de una reconciliación a partir de un reducido grupo de justos, a los que se atribuía así el papel de “ascua”, “rescoldo”, “brote” o “centella” que en su momento volvería a encender la “lumbre” de la cristiandad. La historiografía de los incipientes reinos cristianos se desplegaría a partir de ese planteamiento tal y como, ya en el siglo XIII, podía constatarse en la *Estoria de España* de Alfonso X o en la *Historia de los hechos de España* de Jiménez de Rada. En ellas Pelayo no era sino una representación *figural* de Noe, en tanto que la victoria de Covadonga señalaba el momento mismo de una *nueva alianza*. Intentando marcar una cierta distancia en relación con la decadencia moral de los últimos reyes visigodos, la *Estoria* enfatizaba el carácter de refundación y tiempo nuevo que abría el reinado del caudillo asturiano, contemplado como una auténtica *translatio imperii*¹³. Remontándose a tiempos más remotos, la exposición se completaba con un recordatorio de la herencia romana y una discreta alusión a los primitivos *hispani*¹⁴.

coconsideración *primordialista*, P. GEARY, *The Myth of Nations* (Princeton U.P., 2002), *passim*. Para el específico caso hispano, S. TEILLET, *Des Goths a la nation gothique* (París, Les Belles Lettres, 1984).

¹¹ Imprescindibles a este respecto las consideraciones de A. MILHOU, “De la destruction de l’Espagne à la destruction des Indes”, en *Études sur l’impact cultural du nouveau monde* (París, L’Harmattan, 1984), pp. 25-47.

¹² Sobre esa secuencia, TEILLET, *Des Goths*, pp. 421-585.

¹³ Sigo en este punto a A. DEYERMOND, “The death and the rebirth of visigothic Spain in the *Estoria de España*”, *Rev. Canadiense de Estudios Hispánicos*, IX, nº 3, 1985, pp. 345-367.

¹⁴ H. DE CARLOS, *Las antigüedades de Hispania* (Spoleto, 1996), pp. 279-300.

La compleja e inestable situación política abierta a raíz de la *revolución* trastámara, con las exigencias de legitimación que pasaban a gravitar sobre la nueva dinastía, abrió las puertas para una nueva reflexión sobre el pasado hispano visto siempre en clave de Castilla. En ese escenario los godos desempeñaban un papel central¹⁵, reforzado si cabe a través de las características que adornaban sus orígenes y de la grandeza que se confería a sus realizaciones. A comienzos del siglo XV Pablo García de Santamaría, el obispo converso de Burgos, llevó a cabo en *Las edades del mundo* una primera e innovadora tentativa a fin de integrar la historia de España en el marco de la historia universal, dentro de un diseño que intentaba mostrar la convergencia de las diversas tramas de la historia universal en la historia de Castilla¹⁶. Esta última se desplegaba dentro de un *climax* en el que Juan II irrumpía como mesías salvador, único capaz de hacer frente a la amenaza de una nueva “pérdida de España” que en esos momentos flotaba en el ambiente¹⁷. Orgulloso de su pasado godo, el reino castellano no ocultaba su íntima relación con esa herencia, cuya importancia trascendía incluso a la de la propia Roma. Un hecho como el saqueo de la ciudad eterna a manos de Alarico podía ser presentado como hazaña de quien resultaba ser el primer rey godo que había reinado “en las Españas”, de igual forma que el comportamiento de un personaje como Eneas podía ser tildado sin más de cobardía. El desmarque de lo romano iba de la mano con el reconocimiento de lo godo¹⁸.

El emergente *neogoticismo* que así se insinuaba y que imprimiría su sello a la historiografía hispana, no constituía por lo demás rasgo exclusivo de la misma. En el complejo proceso de reconfiguración de los vectores de fuerza que habían venido conformando el mapa de la cristiandad medieval, los concilios de Constanza y Basilea registraron un crucial debate a propósito de la primacía en el seno de las naciones cristianas. Un debate en el que no venía sino a dirimirse la jerarquía y el peso político específico de las emergentes entidades regnícolas. La inevitable acreditación de una antigüedad que acompañó a ese momento hizo necesario extender la mirada al pasado más allá de la consabida conexión con Grecia o Roma. De Suecia a Inglaterra, Dinamarca o el Imperio, invocando la condición de *vagina gentium* formulada en su momento por Jordanes (el *paridero de*

¹⁵ J.A. MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media* (Madrid, IEP, 1964), pp. 299-341; A. RUCQUOI, “Les Wisigoths fondement de la «nation Espagne»”, en *L’Europe héritière de l’Espagne Wisigothique* (Madrid, Casa de Velázquez, 1992), pp. 341-352.

¹⁶ A. DEYERMOND, “Historia universal e ideología nacional en Pablo de Santa María”, *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes* (Gredos, 1985), pp. 313-324, así como la tesis doctoral (con impecable edición de texto) de J. C. CONDE, *La creación de un discurso historiográfico en el cuatrocientos castellano: Las siete edades del mundo de Pablo de Santa María* (Salamanca, Universidad, 1999).

¹⁷ Sobre esta cuestión puede verse la edición de la *Crónica del Rey Don Rodrigo* (escrita hacia 1430) llevada a cabo por J. D. FOGELQUIST (Madrid, Castalia, 2001), con un preciso estudio preliminar.

¹⁸ DEYERMOND, *Historia universal*, p. 321.

naciones en términos de Jiménez de Rada), el pasado los godos se mostró como un filón inagotable a efectos de esa reelaboración identitaria¹⁹.

Naturalmente con sus matices. Por razones evidentes los historiadores italianos, manifestaron desde el primer momento su más decidido rechazo a esa propuesta. Liderados por Favio Biondo denunciaron por ello el saqueo de Roma en el 410 como demostración de la incivilidad del *furor teutonicus* y, generalizando el argumento, convirtieron la condena de los godos en consigna de la nueva cultura. *Godo* devino así sinónimo de *bárbaro*²⁰. Lógicamente tal posicionamiento no vino sino a acelerar la formación de un frente “antiromano”, con fuerte presencia en este caso de los representantes de un humanismo vernáculo descontentos ante el tono despectivo y la perspectiva histórica autoreferencial con la que se contemplaban las cosas desde el norte de Italia²¹. En estricta simetría, estos *humanistas patriotas* reivindicaron una antigüedad por derecho propio, haciendo suyo, como sucedió en el Imperio, el sentimiento germanista antiromano activado desde Basilea²². La edición en 1487 (Nüremberg) del texto de la *Germania* de Tácito dio la reputación y honorabilidad necesarias para reivindicar sin complejos un indigenismo *teutónico* que Johannes Nauclerus (*Memorabilium omnium aetatis*, 1516), Franciscus Irenicus (*Germaniae exegesis*, 1518) y Johann Carion (*Chronica*, 1532), entre otros, se encargarían de difundir y popularizar. *Gótico* se adornó de esta forma con unas señas que contradecían el retrato propuesto desde Italia, dibujándose alternativamente la imagen de un pueblo que, dotado de una innegable virtud militar, había acreditado asimismo su capacidad para desarrollar una riquísima cultura propia. El estigma de barbarismo no tenía sentido. Dándole la vuelta al argumento, la tan invocada destrucción de Roma a manos de Alarico acababa convertida, en la *Chronica* de Carion, en perfecta ilustración de lo que no había sido sino un ejemplar castigo divino. La matriz historiográfica veterotestamentaria hacía valer así su peso frente a la lectura humanista. Y no sólo en este aspecto: el entronque

¹⁹ Ver por ejemplo, S. BROUGH, *The Goths and the concept of Gothic in Germany from 1500 to 1750* (Frankfurt, Peter Lang, 1985); sobre la proyección de esa expresión, T. J. BECK, *Northern Antiquities in French Learning and Literature (1755-1855)* (Columbia U.P., 1933), cap.I, “Scandinavia as the vagina gentium”. La referencia de Jiménez de Rada (“fábrica de pueblos y paridero de naciones”) procede de la traducción y edición de su obra llevada a cabo por J. Fernández Valverde (Madrid, Alianza, 1989), p. 72.

²⁰ W. K. FERGUSON, *La Renaissance dans la pensée historique* (París, Payot, 1950), pp. 11-37. K. JOHANNESSON, *The Renaissance of the Goths in Sixteenth-Century Sweden* (Univ. of California Press, 1982), p. 86. Sobre Biondo, E. COCHRANE, *Historians and historiography in Italian Renaissance* (Univ. of Chicago Press, 1985), pp. 34-40.

²¹ JOHANNESSON, *id.*, p. 88; A. G. DICKENS, *The German Nation and Martin Luther* (Glasgow, Fontana, 1976), cap. 2.

²² P. JOACHIMSEN, “Humanism and the development of the german mind”, en *Pre-Reformation Germany* (Londres, Mac Milan, 1972), G. Strauss ed., pp. 162-224. Para lo que sigue en el texto mi información procede además de los trabajos de Brough, Dickens y Johannesson ya mencionados. La expresión “humanistas patriotas” está sugerida en FERGUSON, *Renaissance*, pp. 37-38.

genealógico de los primitivos godos con los patriarcas del Antiguo Testamento ponía de manifiesto una general y creciente “nostalgia por los orígenes”, reforzada en este caso por la ya mencionada primogenitura sobre las naciones de la que siempre había hecho gala ese pueblo. Y en virtud de la cual pasaban a orbitarse en torno suyo los orígenes de la nobleza y de la realeza de la mayor parte de los reinos cristianos²³.

El neogoticismo hispano compartía la misma orientación de fondo que venimos describiendo, condicionada en este caso por la necesidad de hacer patente la presencia de una ascendente Castilla en el ámbito de la cristiandad y de acreditar la legitimidad de la nueva dinastía, tal y como la intervención Alonso de Cartagena se había encargado de poner de manifiesto en el concilio de Basilea²⁴. Fiel a ese planteamiento Cartagena reiteraría en su *Anacephaleosis* el papel de los godos -llevados siempre de la mano de la Iglesia- como eje vertebrador de la historia hispana, poniendo de manifiesto una herencia de la que finalmente Castilla aparecía como dueña y beneficiaria exclusiva²⁵. En esa reivindicación sin reservas del pasado godo, la conquista de Roma aparecía para Cartagena -según ya había hecho notar su propio padre, Pablo de Santa María- como singular demostración de la grandeza de ese pueblo, patente asimismo por otra parte en su capacidad para aprender “el modo de Republica y trato político”. Frente al planteamiento de los humanistas italianos, los godos emergían con un grado de civilidad tal que habían llegado a señalar “por Capitanes a los Filósofos que habían tenido por maestros de las costumbres”, de modo que “ninguna nacion les hace ventaja en urbanidad y cultura”²⁶. La propia hispanización de Séneca, convertido en icono de esa civilidad, no venía sino a poner de manifiesto la decidida orientación de un humanismo que se quería estrictamente regnícola y vernáculo²⁷.

²³ Sobre el solapamiento de mitos troyanos y bíblicos puede verse, S. REYNOLDS, “Medieval *Origines Gentium* and the Community of the Realm”, *History*, 68, 1983, pp. 375-390; interesa asimismo, atendiendo a la relación entre *Annius* y la “nostalgia por los orígenes”, C. G. DUBOIS, *Celtes et Gaulois au XVI siècle* (Paris, J. Vrin, 1972), esp. pp. 11-28 y, del mismo, *La mythologie des origines chez Guillaume de Postel* (Orléans, Paradigma, 1994). Sobre la hegemonía genealógica, BROUGH, *Goths*, pp. 45-52.

²⁴ V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, *La situación europea en época del Concilio de Basilea. Informe de la delegación del reino de Castilla* (León, Archivo Histórico Diocesano, 1992)

²⁵ Véase a este respecto el clarificador trabajo de R. TATE recogido en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV* (Madrid, Gredos, 1970), pp. 55-73 y, últimamente, L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena: una biografía política en la Castilla del siglo XV* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002), pp. 277-321.

²⁶ Las referencias de Cartagena proceden de la edición y traducción de la *Anacephaleosis* llevada a cabo por Yolanda Espinosa Fernández (Madrid, Univ. Complutense, Tesis doctorales, 1989), t. III, p. 1126.

²⁷ Véase, J. LAWRENCE, “Humanism in the Iberian Peninsula”, en *The Impact of Humanism on Western Europe* (Londres, Longman, 1990), A. Goodman y A. MacKay eds., pp. 221-258, esp. 226-228.

La *tierra* en la que habían acabado asentándose tampoco podía considerarse ajena del todo a esa grandeza²⁸. Cabía a los godos hacer ostentación de su linaje, pero el solar en el que se asentaban tenía también vida y nobleza propia. Como *patria Gothorum*, el solar hispano contaba ya con sus antecedentes, estratégicamente reactivados de otra parte por los grandes historiadores del siglo XIII²⁹. Cartagena hacía suyas esas consideraciones. No por casualidad aquellos godos “que passaron a España por los Pirineos y se llamaron Visigodos, deponiendo el nombre de Godos, se tomaron el de Españoles”, hasta el extremo de que “el vocablo con el que se significa el español en toda su latitud y extensión también significaba Godo”. El hecho de haber llevado a cabo ese proceso de connaturalización, tras haber dejado atrás “su nacion y solar”, confería a estos flamantes *españoles* godos un “lustre” mayor que el de quienes, godos también, habían optado sin embargo por permanecer “en aquellas Regiones elevadas del Settentrion...sin esplaiarse por otras naciones”. De esta forma, “connaturalizándose en nuestras Tierras y incorporándose en nuestra Nación”, los reyes godos pudieron asentar su gobierno sin mayores resistencias³⁰. El no haber tenido en cuenta la importancia de este factor había sido, justamente, la causa de la feroz resistencia que encontraron los romanos a la hora de implantar su dominación. Cartagena dedicaba incluso un cierto espacio a relatar, con tintes épicos, el decidido empeño de los españoles para sacudirse “el yugo de la servidumbre” y “en defensa de la livertad”³¹.

Compartiendo trayectoria vital y objetivos estratégicos con Cartagena, Sánchez de Arévalo hizo de esa resistencia una marca identitaria del *ser* hispano³². A partir de una renovada incorporación de fuentes clásicas (Estrabon, Justino, Polibio, Herodoto), el obispo de Palencia puso sobre la mesa la presencia de una *prisca Hispania* con un pasado más antiguo y no menos heroico que el de la propia Roma y en el que, consecuentemente, “fuerunt reges longe ante primam destructionem Troiae”³³. Como ha señalado Tate, en esa historia los *hispani* primitivos aparecían como “un grupo étnico con virtudes morales bien definidas”, virtudes rigurosamente contrapuestas a los vicios de los corrompidos romanos y, como cabe imaginar, convergentes con las practicadas por los

²⁸ Aspecto que ya fue señalado en su momento por TATE, *Ensayos historiografía*, p. 73; ver también, DE CARLOS, *Antigüedades*, p. 135-148.

²⁹ TEILLET, *Des goths*, pp. 562-566; DE CARLOS, *Antigüedades*, pp. 271-300.

³⁰ CARTAGENA, *Anacephaleosis*, pp. 1128-1130.

³¹ *Ibidem*, pp. 1117-19.

³² Ya Tate advirtió en su momento del tono esencialista de la obra, de la que emerge un auténtico “retrato moral del *homo hispanicus*” (*Ensayos*, p. 82); de los trabajos de este autor (pp. 74-104 y 105-122) proceden asimismo las consideraciones de este parágrafo. Ver también, LAWRENCE, *Humanism*, p. 229.

³³ A. GÓMEZ MORENO, *España y la Italia de los humanistas* (Madrid, Gredos, 1994), p.146 para la cita en cuestión.

godos. Ya en tiempos más recientes los monarcas castellanos merecedores de los mayores elogios eran aquellos cuyo comportamiento más se aproximaba al de sus remotos antepasados. Deliberadamente el pasado romano merecía una atención marginal, como un tiempo demonizado del que sólo cupiera referir las gestas del *resistencialismo* hispano. Como conclusivamente refería a los Reyes Católicos el doctor Alfonso de Ortiz en 1493, haciéndose eco del testimonio de un “natural” como *Trogo Pompeo*, “no se dio antes toda la España a las armas romanas que todo el orbe universo fuese puesto debaxo de su imperio”³⁴.

La irrupción en 1498 de la obra de Annius, con su catálogo de los primeros reyes de Hispania y su decidido posicionamiento antiromano, no vino sino a facilitar las cosas en relación con ese creciente protagonismo de los *españoles antiguos*, consolidando al propio tiempo una atención por los *orígenes* que marcaría definitivamente la historiografía posterior³⁵. Y que no era sino fiel trasunto de las propias angustias del presente. Figuras de la talla de Marineo Sículo y Nebrija no vacilarían en servirse de la información del historiador de Viterbo, bien que con distinto criterio en uno y otro caso: en el primero de ellos la utilización de Annius resultaba prácticamente testimonial, sin menoscabar en nada la grandeza del pasado romano; Nebrija no es que pretendiera poner en cuestión ese legado, pero su apuesta por un cierto *indigenismo* era una forma de manifestar su oposición al imperialismo cultural e historiográfico romano. Motivada por el antagonismo personal con Marineo, su planteamiento de una endógena *restauratio Hispaniae* marcaba por otra parte la distancia que le separaba en relación con quienes, como el obispo Margarit, habían venido esforzándose en habilitar una especie de tercera vía -bien que en clave última de romanización- entre españoles primitivos, godos y romanos³⁶. Si como era evidente la huella de Roma no podía hacerse desaparecer, cabía

³⁴ *Ibidem*, p.138.

³⁵ Sobre la trayectoria de Annius, COCHRANE, *Historians*, pp. 432-435 y, sobre su metodología, A. GRAFTON, *Defenders of the text* (Harvard U.P., 1991), cap. 3. Con específica atención a su aportación hispana, J. CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la historia* (Barcelona, Seix-Barral, 1992), pp. 49-70; L. PÉREZ VILATELLA, “La onomástica de los apócrifos reyes de España en Anno de Viterbo y su influencia”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico* (Cádiz, Universidad, 1993), J. Maestre y J. Pascual eds., I, pp. 87-109.

³⁶ Aspecto sobre el que aquí no vamos a extendernos. Sobre el debate entre los dos humanistas pueden verse las pertinentes consideraciones de R. TATE, “The rewriting of historical past. Hispania et Europa”, en *L'Histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale* (París, Sorbonne, 1997), pp. 246-248, así como J. GONZÁLEZ, *La idea de Roma en la historiografía indiana* (Madrid, CSIC, 1981), pp. 38-41 y -útil todavía- G. CIROT, *Les histoires générales de l'Espagne entre Alphonse X et Philippe II* (Burdeos, Feret&Fils, 1905), pp. 84-89. Un último trabajo sobre ese antagonismo en J. M. MAESTRE, “La *Divinatio in escribenda historia* de Nebrija”, *Euphrosyne*, XXIII, 5, 1995, pp. 141-173. Sobre la particular posición de Margarit interesa especialmente el trabajo, asimismo de TATE, “Margarit i el tema dels Gots”, en *Actes del Cinquè Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980), pp. 151-167, con una propuesta interpretativa del goticismo que, lejos del esencialismo goticista de la “unitas Hispaniae” de Maravall, viene a hacerse depender del concreto contexto político de la Corona de Aragón en el siglo XV.

cuando menos *minimizar* su presencia. Otros actores se insinuaban reivindicando su lugar al sol. Al igual que en esos momentos sucedía con la irrupción de los *galos* en la historiografía francesa, los españoles primitivos comenzaban, aquí también, a ser “anexionados al patrimonio nacional”³⁷.

Entre godos anda el juego

En su *Suma de Geographia* aparecida en 1519, Martín Fernández de Enciso comenzaba la descripción de España con una obligada e intencionada referencia a su historia y a su poblamiento primero. Independientemente de hacer patente al joven emperador que siempre tuviese presente su ascendencia hispana, le recomendaba asimismo que no concediese demasiada credibilidad a quienes se empeñaban en convertir a los godos en la esencia misma del linaje hispano. Quienes así se manifestaban creyendo que con ello daban mayor “loor” al monarca, en su opinión, erraban gravemente. Sin duda los godos “fueron gentes valientes y esforzados dignos de memoria”, pero no hasta el extremo de anular el papel protagonista que con toda justicia correspondía a la *gente iberina*, más belicosa que los godos. Más allá de este dato primero estaba sobre todo la presencia misma de Pelayo, a quien en puridad podía considerarse como “el primero rey de España”, elegido por “las gentes que se retruxeron en las montañas”. Auténtico “rey natural de su tierra”, el destino de España cambió desde entonces: no sólo ya no fue sojuzgada nunca más por otras naciones sino que, incluso, había sido capaz de “ganar otros reinos y provincias y conservarlos”. Cantabria merecía por lo mismo ocupar un lugar destacado en la memoria hispana: allí se había iniciado la empresa de Pelayo y desde allí también había comenzado Tubal a poblar España³⁸.

En un momento de relativa incertidumbre ante la llegada de un monarca y de un título imperial que se percibía como ajeno a la tradición hispana³⁹, Fernández Enciso dejaba constancia preventiva de cuáles eran las marcas identitarias propias, condensadas en este caso en la comunión establecida entre el solar, su gente y su cabeza política. Significativamente, el protagonismo que en este caso se reconocía a la *gente iberina* iba de la mano con una ridícula referencia al “señorío de Roma”, en tanto que al período de los godos se le reconocía una mayor presencia. Entre *indigenismo* y *goticismo* existía así un cierto *filo rosso*, una complicidad

³⁷ La expresión es de C. G. DUBOIS, *Celtes et Gaulois au XVI siècle. Le développement littéraire d'un mythe nationaliste* (París, Vrin, 1972), p. 23 y, asimismo, R. E. ASHER, *National Myths in Renaissance France* (Edinburgh Univ. Press, 1993).

³⁸ MARTÍN FERNÁNDEZ DE ENCISO, *Suma de Geografía* (Sevilla, 1519; reed. Madrid, 1948), pp. 64-65; la importancia de esa llamada no escapó a Maravall, *Concepto España*, p. 337

³⁹ Sobre ello, P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Imperio de por sí”, en *Fragmentos de Monarquía* (Madrid, Alianza, 1992, pp. 168-184.

que operaba a expensas de un cada vez más decidido antiromanismo⁴⁰. La creciente proyección imperial puesta ya de manifiesto durante el reinado de Fernando e Isabel, así como la perspectiva de precoz *modernidad* que se postulaba para una cultura que se percibía como propia e irreductible, no venían sino a reforzar esa orientación⁴¹. No sorprende por ello que en el prólogo de la segunda parte de su *Historia general y natural de las Indias* (concluída en torno a 1541) Gonzalo Fernández de Oviedo exhibiese y reiterase un antiromanismo que podría decirse visceral, poniendo en cuestión el pretendido aporte civilizador de ese pueblo y, al propio tiempo, proclamando que “España mucho más debe gloriarse de sus *godos* y de sus propios *naturales españoles*, que no de los beneficios ni industria de la gente romana”⁴². Tal era, como ya sabemos, la clave: por ello el conde don Julián no podía ser sino “romano de origen, en tanto que Pelayo aparecía como “godo y sancto”. La pretensión de Marineo Sículo de una eventual presencia romana en el nuevo mundo, anterior a la de los españoles, no tenía tampoco ningún sentido, especialmente desde el momento en que la antigüedad de estos últimos debía situarse por delante de la de Eneas y su gente.

En relación con la evolución que venimos comentando, la postura de Juan Ginés de Sepúlveda constituye una singular excepción. Aunque Sepúlveda consideraba a Oviedo “hombre sabio y prudente”, tal reconocimiento no implicaba sin embargo una necesaria coincidencia de puntos de vista. Como Oviedo, Sepúlveda estaba vivamente interesado en la construcción de un discurso historiográfico imperial propio que pusiese de manifiestos las gestas que venían llevando a cabo los españoles en el tiempo presente. Por ello su mirada sobre el pasado no pretendía centrarse en los españoles primitivos ni, tampoco, rememorar de manera especial la presencia goda. Lógicamente no contemplaba de manera benévola la dominación romana pero, en cualquier caso, Roma era objeto de una mayor atención. Las crueldades sufridas bajo su dominación se contrapesaban con el establecimiento de una civilidad con la que, finalmente, los españoles habrían llegado a identificarse, apareciendo incluso como discípulos aventajados (caso emblemático de Trajano). Su percepción de la monarquía española constituía en este sentido una auténtica *mimesis* del imperio

⁴⁰ MAESTRE, *Divinatio*, *passim*.

⁴¹ J. A. MARAVALL, *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad* (Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966).

⁴² *Ibidem*, pp. 441-453; más específicamente, GONZÁLEZ, *Idea de Roma*, pp. 49-52, 64-116; las citas incorporadas en ese párrafo en pp. 196-197. No he podido incorporar aquí el reciente *Naturaleza e Imperio*, de J. M^o CARRILLO CASTILLO (Madrid, Fundación Carolina, 2004), cuyo capítulo primero indaga asimismo sobre esa orientación historiográfica.

romano, donde este último operaba como un modelo cultural performativo que configuraba los papeles de esa “representación imitativa”⁴³.

Desde los primeros tiempos hasta el momento de la definitiva conquista de Augusto, los españoles se habían venido manifestando como “un pueblo rudo y fiero”, irreductible en su defensa de “la libertad”. Un comportamiento que, si primitivo, dejaba entrever no obstante un cierto talante cívico⁴⁴ que venía así a parangonarse con el del pueblo-modelo que le servía de referencia. La llegada de los godos por contra era descrita como una invasión más, que no añadía ninguna aportación significativa ni modificaba tampoco esa situación de partida⁴⁵. Los godos ciertamente se adueñaron “a lo largo y a lo ancho del reino de España” y “ostentaron” su mando durante doscientos cincuenta años, pero al parecer ello no había dejado mayor huella. La propia conversión de Recaredo ni siquiera era mencionada. Es más: la resistencia frente a la invasión del Islam se consideraba como obra de “astures” y “cántabros”, “pueblos” a los que se habrían sumado “los demás hispanos”. El relato de lo ocurrido posteriormente, compendiando los hechos de Carlos V y parte del reinado de Felipe II, se desenvolvía dentro de una estricta fidelidad al modelo, en un tono épico empeñado en dejar constancia de la identidad *resistencialista* y *cívica* a la vez de los españoles⁴⁶.

A pesar de su cargo de cronista, no puede decirse que Sepúlveda contase con el favor de aquellos círculos próximos al monarca que, en un primer momento, le habían apoyado. De por medio, entre otros factores, estaba justamente su propia concepción de la conquista. La polémica con Las Casas, con un planteamiento que vestía a los indios de “españoles antiquísimos” víctimas a su vez de los nuevos conquistadores romanos, invertía por completo los argumentos del humanista⁴⁷. Independientemente del reconocimiento oficial que se dispensó a las tesis del dominico, la perspectiva romanista de Sepúlveda estaba lejos de ser compartida aún por

⁴³ Sobre las posibilidades de esa propuesta, véase el sugerente trabajo de B. FUCHS, *Mimesis and Empire* (Cambridge UP, 2001), especialmente pp. 1-35.

⁴⁴ Filtrado a través de la lectura de Livio (Q. SKINNER, *Liberty before liberalism*, Cambridge UP, 1998, pp. 46-48).

⁴⁵ Una apreciación distinta de la que aquí se expresa en, B. QUART, “Los Romanos, los Godos y los Reyes Católicos a mediados del siglo XVI: Juan Ginés de Sepúlveda y su «De Rebus Gestis Caroli Quinti Imperatoris et Regis Hispaniae»”, *Studia Historica*, XI, 1993, pp. 61-87.

⁴⁶ Lo que explica tanto la mirada relativamente comprensiva sobre las Comunidades (manifestación en el fondo de ese resistencialismo identitario) como la propia arenga del responsable de la defensa de Djerba en 1561 instando a los suyos a luchar a luchar a la libertad, la religión y la república cristiana” (las citas proceden de la *Historia de Carlos V* y de la *Historia de Felipe II*, ambas formando parte de la edición de las *Obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda*, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1995, t.I -esp. lib.i y ii- y t. IV, 1998 -lb. Iii-, con estudios históricos preliminares de B. Quart y J. I. Fortea respectivamente).

⁴⁷ GONZÁLEZ, *Idea de Roma*, pp. 52-53, 68, 78-79, 182

los propios historiadores. Pedro de Mexía por ejemplo evitaba cualquier alusión a una posible relación del linaje del emperador con los héroes griegos y romanos, en tanto que fray Prudencio de Sandoval no tenía mayor inconveniente en remontar ese linaje hasta Adán para, desde ese origen absoluto, trazar una evolución que evitaba asimismo cualquier contacto con Roma. Para ambos lo decisivo estaba en hacer de Carlos V un monarca visigodo a partir de sus abuelos maternos⁴⁸. El trabajo que había venido haciéndose desde el siglo anterior se dejaba así notar. Ya Diego de Valera había advertido a Fernando el *Católico* que, además de alcanzar “la monarchía de todas las Españas”, estaba profetizado que le correspondería reformar “la silla imperial de la ínclita sangre de los godos, de donde venís”. Y, en fecha algo posterior (1509), Diego Guillén de Ávila hacía saber a la reina Isabel que la sangre y la gloria de los reyes de España descendía toda ella de los godos⁴⁹.

Objeto de un auténtico un culto genealógico, en torno a los godos se fabricó toda una serie de “genealogías increíbles” que, sustentadas sobre una red de “parentelas ficticias”, ocuparon el imaginario hispano del XVI y del XVII⁵⁰. El goticismo pudo consolidarse así como núcleo identitario de lo hispano. Las noticias que llegaban desde el propio Imperio dibujaban un proceso estrictamente simétrico: allí también el imaginario germano había completado el proceso de *nacionalización* de los godos, convertidos finalmente en espejo de la nobleza, virtud y cultura del conjunto de pueblos nórdicos⁵¹. De ahí que las pretensiones de Gattinara de reeditar para Carlos V un diseño de *imperium* en clave romana no tuviesen prácticamente ninguna posibilidad. Por contra, la edición que en 1545 llevó a cabo Sancho de Nebrija de las obras históricas de su padre, en un volumen que incluía a su vez el *Chronicon* de Jiménez de Rada, la *Genealogia Regum Hispanorum* de Cartagena y el *Paralipomenon Hispaniae* de Margarit, era una buena demostración del sentido que apuntaban los nuevos tiempos⁵².

⁴⁸ QUART, *Romanos, godos*, pp. 77 y 83; del mismo, “La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: los cronistas del emperador”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* (Salamanca, 1994), pp. 39-58.

⁴⁹ La cita de VALERA corresponde al prólogo de su *Doctrinal de Príncipes* (Madrid, BAE, CXVI, 1959), p. 173; sobre su contexto ver MARAVALL, “El concepto de monarquía en la Edad Media española”, en *Estudios de historia del pensamiento español* (Madrid, Cultura Hispánica, 1973), p.81. La referencia de GULLÉN DE ÁVILA procede de su *Panegírico a la reina doña Isabel* y la recoge J. Caro Baroja en *Las formas complejas de la vida religiosa* (Madrid, Akal, 1978), p. 501.

⁵⁰ Las expresiones entrecomilladas aluden a los trabajos de R. BIZOCCHI (*Genealogie incredibili*, Bolonia, Mulino, 1995, con un brillante análisis del proceso y abundantes referencias hispanas) y de A. REDONDO, “Légendes généalogiques et parentés fictives en Espagne, au Siècle d’Or”, en *Les parentés fictives en Espagne* (Paris, Sorbona, 1988), A. Redondo ed., pp. 15-35.

⁵¹ BROUGH, *Goths*, pp. 36-48, 60-62.

⁵² Me he referido a este momento en mi “«Materia» de España y «edificio» de historiografía: algunas consideraciones sobre la década de 1540”, en *Filippo II e il Mediterraneo* (Laterza, Roma, 2003), L. Lotty y R. Villari eds., pp. 265-287, a donde remito para mayores detalles.

El triunfante goticismo no dejaba de manifestar por otra parte una cierta versatilidad para desdoblarse y hacer suya la reivindicación de una cierta *hispanitas*, tal y como visiblemente podía comprobarse en el grabado y lema (*Hispania vincit*) que ilustraba la edición de las crónicas de Ocampo y Morales. El voluminoso trabajo del historiador zamorano constituía un formidable relato épico de “acontecimientos españoles” en el que sus protagonistas transitaban de una inocente *niñez* a un estado de *mancebía*, dejando en medio una *mocedad* que les había servido para convertirse en discípulos aventajados de romanos y godos. El resultado era una trayectoria triunfal de la que formaban parte la “guerra” contra los moros, las “empresas” contra los indios y las “conquistas” de Italia y África. De esta forma, “no contentándose con mandar a todos los que primero la mandaban”, habían procedido “ensanchando su imperio y passándolo mucho más adelante”. Esa realidad neoimperial era justamente lo que importaba poner de manifiesto y esa era, en el fondo, la historia que venía a contarse a lo largo de seis libros y doscientos veinticinco capítulos. Tanto daba que sus protagonistas fuesen Tubal o Abidis, que se registrasen las hazañas de los “españoles siculos” o las de los Syloros y Brigantes en su llegada a Inglaterra, o que, en fin, se evocase la tenaz resistencia de una parte de “los españoles catalanes” frente a Amílcar y, al propio tiempo, su astucia para aliarse con los cartagineses contra la “señoría Romana”. El volumen finalizaba bruscamente con la derrota del segundo Scipion, una cancelación que por lo demás tampoco tenía demasiada importancia. Después de todo, desenvolviéndose en tiempo de futuro pasado, el relato de Ocampo cumplía sobradamente con su papel de historia *figural* del propio presente⁵³.

Elogiando e identificándose con el deseo de Ocampo de conocer debidamente “nuestras cosas antiguas”, Ambrosio de Morales completaría el segundo gran fresco del pasado español, retomándolo allí donde lo había dejado su colega y amigo y llevándolo hasta comienzos del siglo XI. Pegado literalmente a las fuentes romanas y buen conocedor de ellas, Morales, ya desde la configuración de las “tablas” iniciales de cada capítulo, dejaba constancia de su voluntad de leer y organizar la información de esas fuentes en una clave española. La referencia a Roma era ciertamente inevitable, de igual forma que también lo era una exhaustiva relación de provincias, regiones, pueblos, islas, ciudades,

⁵³ Ver por ejemplo lb. 3º, cap. XX: “Como salieron del Anadaluzia navios cartagineses que descubrieron muy lejos de España por el gran mar océano de Poniente ciertas islas y tierras mucho grandes nunca sabidas ni visstas, que parecen muy semejantes a las que después los españoles de nuestro tiempo hallaron y hallan cada día por aquellas mares que llamamos agora de las Indias” (mis referencias proceden de la edición de Alcalá de Henares de 1578; sobre las ediciones de su obra ver CIROT, *Histoires générales*, pp. 101-107).

lugares, ríos y montes de España⁵⁴. Por esa misma lógica y con una intencionada jerarquía, en la disposición de cada capítulo los “Españoles que se nombran” precedían a los “Romanos que estuvieron acá”. Ante los déficits de la historia propia, Morales consideraba su trabajo como una especie de “necesidad de mi nación”, a efectos de poder finalmente colocar en su sitio “la honra y autoridad de nuestra España”. Su valoración del pasado romano quedaba por lo demás bien patente en la diferente leyenda que acompañaba a cada uno de los grabados de *Hispania* que encabezaban el volumen correspondiente a Roma y el del período visigótico: mientras en el primero se enfatizaba el temor que siempre inspiró *Hispania* a los romanos, en el segundo se hacía mención de cómo aquella había sido ennoblecida por la ínclita sangre goda⁵⁵. Desde el mismo momento que entraron en España las cosas que llegaron a sucederles debían de considerarse “como cosas propias de nuestra nación”. Teniendo a la vista la obra de los hermanos Magnus⁵⁶, la descripción que luego se hacía de los godos pintaba una trayectoria de progresiva civilidad, con más luces que sombras, iluminándose todo ella confesionalmente a partir de la crucial conversión de Recaredo. El linaje real de Castilla podía honrarse de descender de sangre gótica pero, en pureza, su mayor gloria derivaba de su descendencia de este príncipe.

A la vista de la primogenitura goda en la conformación del linaje hispano, la expectativa de los *primitivos* domésticos no podía ser otra que la de una discreta difuminación dentro del relato, diluídos en un mestizaje que les habría impedido dejar constancia de sus señas propias⁵⁷. Por el momento una fusión en términos de igualdad, como la que había tenido lugar en Francia entre galos y francos, una *Francogallia*, no parecía posible⁵⁸. Una orientación decididamente decantada hacia los godos -según ya nos consta- era la que venía consolidándose desde tiempo atrás. La propia historiografía de la Corona de Aragón, miméticamente, no dejaba de hacerse eco de esa inflexión: si en 1538 Antoni Beuter consideraba que

⁵⁴ Dentro de su conocida vocación *antiquarista* hecha presente en *Las antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575), y más condensadamente, en los textos que se recogen en la *Apología de Ambrosio de Morales* (Zaragoza, 1610), fol. 6.

⁵⁵ Hispania se figuraba como una matrona portando en un brazo las armas y en el otro un ramo de espigas. La leyenda primer rezaba: “Illa ego romanis sum formidata superbis saecula quam tandem vix domere duo”; la segunda: “Nobilitant me orti gothorum sanguine reges quem sobole aeternum saecula longa gerunt” (edición de Alcalá de Henares, de 1573 y 1577 respectivamente)

⁵⁶ Juan y Olao Magno, a quienes expresamente se cita como fuente de autoridad en varias partes del trabajo. Morales llega a sugerir incluso que, en algunas cuestiones, había que conceder más crédito a Olao Magno que al propio Cartagena (lb. XI, p. 2)

⁵⁷ Lo insinúa en concreto en el fol. 20 (vso.) del lb. XI, vol. III

⁵⁸ Dentro de la diversidad de posiciones que recoge ASHER, *National myths*, caps 1 y 2.

Wifredo el *Velloso* descendía de “naturals espanyols”, veinte años después Francesc Calça afirmaba por contra que era “got”⁵⁹.

Solapándose prácticamente con la obra de Morales, la aparición de la *Historia de los Reyes Godos* de Julián del Castillo⁶⁰ constituía una última demostración de la hegemonía de ese planteamiento. Desmarcándose intencionadamente de *Scandia*, su autor situaba su origen en “la Scitia de Europa”, región a la que consideraba como verdadera “patria y origen y población de los godos”. Con un linaje que a través de Magog se remontaba hasta Noé, los *scitas*, dentro de esa caracterización del *noble salvaje* con la que comenzaba a reconocérseles⁶¹, aparecían marcados por una decidida voluntad de no admitir “sujeción a ningún Imperio”. A ellos cabía en definitiva la gloria de haber sitiado y ganado Roma, habiendo llegado a cambiar su nombre por el de *Gothia*. Lejos de esa connotación invasora y destructiva, su definitivo asentamiento en España constituyó una auténtica refundación de la misma: de hecho Ataúlfo habría venido a cerrar un vacío político de más de 1.442 años, período en el cual los españoles, ante una nueva y terrible “sequedad”, se vieron obligados a abandonar su tierra y a andar “derramados entre los reynos comarcanos”. Cuando veintisiete años después pudieron volver sólo estaban en condiciones de “repararse para poder vivir, sin codicia de mandar ni ser mandados”. La llegada de Ataúlfo hizo posible así la restauración del régimen monárquico interrumpido desde el rey *Habidis*, una decisión ante la que sólo cabía el reconocimiento por parte de los “Hispanos”. Era esta sucesión ininterrumpida de ochenta reyes (sin incluir los que se contaban desde Jafet) la que confería su especial grandeza a la monarquía de Felipe II. Frente a ellos, los veinticuatro “reyes antiguos” apenas si contaban. Desde Ataúlfo la monarquía era una sucesión de reyes “Godos Hispanos”. “Godos e hispanos” eran sus súbditos: la propia prelación ya lo decía todo acerca del papel que venía a reconocérseles a esos últimos. De su pasado prácticamente no quedaba constancia⁶².

Invencibles montañeses

Tanto Morales como Castillo hacían de la *naturaleza* goda de Pelayo poco menos que una cuestión de principio. Su insistencia no era gratuita:

⁵⁹ E. DURAN, “Patriotisme i historiografia humanística”, *Manuscripts*, 19, 2001, pp. 43-58, en concreto p. 49, con alguna referencia más en el mismo sentido.

⁶⁰ *Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scitia de Europa, contra el Imperio Romano y a España: y la sucesión dellos hasta el Católico y potentísimo don Philipe segundo Rey de España, a quien va dirigida* (Burgos, Philipe de Junta, 1582).

⁶¹ Sobre esta reubicación de alcance europeo, con sólidos antecedentes ya desde Orosio, ver la información de J. W. JHONSON, “The Scythian: His Rise and Fall”, *Journal of the History of Ideas*, XX, 2, 1959, pp. 250-257.

⁶² Apenas algunas referencias ocasionales diluídas dentro de los “Discursos” 1 y 2 del lb.2º; la información de este parágrafo corresponde a los libros 1 y 2.

Pelayo era la pieza sobre la que pivotaba y se hacía posible la continuidad misma del linaje godo y, por ende, de la propia grandeza de la dinastía. De ahí que para Castillo pudiera afirmarse con razón que Pelayo “llegó a la cumbre de los *Reyes Godos y España* en virtudes y armas”⁶³. Morales dedicaba a su vez los seis primeros capítulos del libro decimotercero a referir los pormenores de la historia de Pelayo, haciendo constar su desacuerdo con el historiador Esteban de Garibay por haber sostenido que Pelayo era “natural Español” y no “del linaje de los Godos”⁶⁴. Sin dejar de reconocer la admiración que sentía por la obra del historiador guipuzcoano, era esa una cuestión con la que -argumentos en mano- no estaba dispuesto a transigir.

Tras la recriminación, como ya se deduce, había algo más que simple prurito de historiador. Esteban de Garibay y Zamalloa no era precisamente un recién llegado al oficio⁶⁵. Una sólida reputación de historiador le respaldaba, inspirada no obstante en una mirada sobre el pasado que no era la de Morales. En el prólogo “a la Católica Majestad” de su principal obra, el autor trataba de hacer ver al monarca la dimensión neoimperial de su fabulosa herencia, desplegando a continuación un plan de trabajo que, partiendo del reconocimiento y entidad de la época de “los antiguos y primeros Reyes de España”, se articulaba luego como una historia rigurosamente individualizada de “todos los Reynos de España”, Granada incluido. Castilla contaba con una atención preferente, pero su historia no anulaba la de los restantes reinos. Los *Quarenta libros del Compendio Historial* se ofrecían así como una historia plural de reinos en el seno de un cuerpo político de perspectiva imperial⁶⁶. En clave historiográfica, Garibay ponía discretamente sobre la mesa la necesidad de no dejarse llevar por la orientación castellanista que venía imprimiéndose a la historia de la monarquía. De la *Historia* de Beuter a los *Anales* de Zurita, pasando por la crítica humanista de Cristòfor Despuig o Fadrique Furió, una heterogénea corriente de autores ya había venido manifestándose en el mismo sentido, planteando, con argumentos desiguales, su no conformidad con un proceso que en definitiva suponía la captura y apropiación de España por parte de Castilla⁶⁷.

⁶³ Y aún en las propias letras (CASTILLO, *Historia godos*, fol. Lb. 3º, Disc. I, fols. LIX-LXII, subrayado nuestro).

⁶⁴ MORALES, *Crónica*, lb. 13º, pp. 9-10.

⁶⁵ Véase al respecto J. CARO BAROJA, *Los vascos y la historia a través de Garibay* (San Sebastián Txertoa, 1973; hay edición reciente en Madrid, Caro Regio, 2002, con una informada introducción de Guadalupe Rubio de Urquía).

⁶⁶ E. DE GARIBAY Y ZAMALLOA, *Los Quarenta libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reynos de España* (cito por el reprint de la edición de Barcelona de 1628 -1ª ed. 1571- llevada a cabo por Ed. Gerardo Uña, Lejona, 1988)

⁶⁷ Sobre el proceso en cuestión véase E. DURAN, *Patriotismo, passim*, y, de la misma autora, la introducción a su edición de la obra de C. DESPUIG, *Los Colloquis de la insigne ciutat de Tortosa* (Barcelona, Curial, 1981) así como “El pensament polític catalana-aragonès en la historiografia del cinc-

La perspectiva compartida postulada por Garibay se invertía por completo a medida que se descendía al tiempo de los orígenes. Admitida sin discusión la presencia de una “nación española” que se remontaba hasta Tubal, “universal padre de los verdaderos y originarios españoles”⁶⁸, resultaba finalmente ineludible establecer quiénes de entre ellos podían abrogarse la condición de herederos del patriarca. La cuestión, planteándose en términos de fijar el lugar exacto en el que se había producido el asentamiento de Tubal, no admitía una respuesta de compromiso. De ahí justamente la intensidad del debate que desde tiempo atrás venía teniendo lugar en la península y para el que Garibay creía tener una respuesta definitiva: tal lugar no podía ser otro que Cantabria. Sólo en sus cumbres habría dispuesto el patriarca de un refugio seguro, amén de las variadas y mayores posibilidades de subsistencia siempre presentes en la economía de montaña, muy superiores en ese momento a las de “las tierras llanas”⁶⁹. Otros indicios ya más perceptibles podían asimismo aducirse. Ahí estaba sin ir más lejos la propia y singularísima “lengua de Cantabria llamada ahora Bascongada”. Su inclusión dentro del debate sobre la primogenitura española no puede decirse que constituyera un argumento novedoso: del latín al hebreo o al griego, atizada por el propio debate europeo sobre el origen de los pueblos, toda una guerra de lenguas venía recorriendo el Renacimiento⁷⁰. Garibay ofrecía en este punto su particular aportación: de su condición más o menos discutida como una de las lenguas prerromanas de España, la lengua *Bascongada* pasaba a ser catalogada como una de las setentaydos subsiguientes a la dispersión de Babel, presentándose así como la lengua primitiva de los españoles.

Siendo importante, la primogenitura que se reivindicaba para Cantabria no se derivaba tan sólo de esos rasgos fundacionales. Su comportamiento posterior también la avalaba. Tras la ya referida sequía que siguió a la *segunda edad* del mundo, Cantabria, gracias precisamente a “sus ayres septentrionales lloviosos”, había servido de refugio y punto de partida a la vez de una nueva repoblación de España. Una empresa para la que ya se contaba con la anterior experiencia de Tubal y de la que la propia

cents”, en *Filippo II e il Mediterraneo*, pp. 675-693. Un nuevo punto de vista sobre las razones del contraste cultural Corona de Castilla-Corona de Aragón, con particular atención a Cataluña, puede verse en J. R. RESINA, “The Role of Discontinuity in the Formation of National Culture”, en *Cultural Authority in Golden Age Spain* (J. Hopkins U.P., 1995), M. S. Brownlee y H. U. Gumbrecht eds., pp. 284-303. Alguna consideración adicional sobre Beuter puede verse en mi, *Materia España*, con la bibliografía que allí se cita.

⁶⁸ Las huella de su presencia pueden seguirse en M. R. LIDA DE MALQUIEL, “Túbal primer poblador de España”, en *Ábaco* (Madrid, Castalia, 1970), pp. 11-47.

⁶⁹ Las referencias de este párrafo proceden del libro IV del *Compendio*, caps. 1-4.

⁷⁰ El seguimiento del proceso en W. BAHNER, *La lingüística española del siglo de oro* (Madrid, Ciencia Nueva, 1966), cap. 5 y, asimismo, M. TAVONI, “La lingüística rinascimentale” en *Storia della lingüística* (Bologna, Il Mulino, 1990), G. Lepschy editor., pp. 169-275, esp. 217-233.

reconquista no constituía sino una última y flamante reedición. Al igual que la “pequeña centella” con la que figuradamente Garibay se refería a Pelayo, las montañas de Cantabria venían a ser a su vez la semilla viva de España, el lugar “donde hasta nuestros días se ha conservado y permanece la dependencia del linaje y lengua del patriarca Tubal”. La región reunía méritos más que suficientes para considerarse como “madre y origen de la población de España”. Y lo era además por partida doble pues, de hecho, de allí provenían tanto Pelayo como García Iñiguez, el primer rey de Navarra. Que frente a la “común opinión” Pelayo perdiese su condición de goda no constituye entonces ninguna sorpresa. Ni a Pelayo ni, menos aún, a los reyes de España “les resultaba ninguna gloria por descender de los Godos”, siendo como era “más noble y clara generación la de los mismos españoles descendientes de Tubal, progenitores de los mismos españoles, que la de los godos extranjeros”,⁷¹.

Garibay formalizaba así una versión relativamente completa de lo que ha venido en llamarse el *cantabrisimo*, especie de estadio supremo del ascendiente fundamentalismo español⁷². Previamente, en su *Suma de cosas cantábricas y guipuzcoanas*, el bachiller Juan Martínez de Zaldibia había recogido lo fundamental de esa historia y, poco tiempo después, el doctor Guevara se encargaba de darla a conocer desde Milán⁷³. De su rápida progresión nos da idea el hecho de que los propios textos destinados a glosar el protagonismo de los godos en el pasado español acabasen compartiendo con los cántabros -en términos de paridad- la gloria de ese propio pasado, reconociendo a esos *españoles naturales* como componente asimismo fundacional de la propia comunidad⁷⁴. Culminando en cierto sentido el proceso, la aparición a fines de los ochenta de la obra de Poza, con una novedosa re-elaboración filológica y jurídico-política de esos

⁷¹ *Compendio*, lb. VIII, caps. 49 y 50

⁷² Sobre la literatura suscitada a este respecto véase, F. ELÍAS DE TEJADA, *El Señorío de Vizcaya* (Madrid, Minotauro, 1963), caps. 3 y 4 y, del mismo, *La Provincia de Guipúzcoa* (Madrid, Minotauro, 1965), caps. 2 y 3. Véase también MAÑARICÚA, *Historiografía Vizcaya*, cap. 5.

⁷³ El manuscrito de Zaldibia, confeccionado a lo largo de la primera mitad del XVI, fue concluído en la década de los sesenta; cuenta con una edición e introducción a cargo de F. Arocena (San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1945); como sostiene el editor, Garibay, con toda probabilidad, debió de manejar el manuscrito. Zaldibia se hace eco de las sugerencias ya aludidas de Martínez Enciso y anticipa asimismo la doble ascendencia cántabra y goda de Pelayo (pp. 28-29). La otra obra a la que nos referimos, editada en Milán en 1585, es la *Fundación y antigüedad de España, y conservación de la nobleza de Cantabria*, un pequeño trabajo sin paginar obra de Alfonso RODRÍGUEZ DE GUEVARA (y sobre el que pueden verse las referencias de ELÍAS DE TEJADA, *Señorío Vizcaya*, pp. 83-84), centrado en el *resistencialismo* cántabro y que reitera la interpretación de Zaldibia sobre Pelayo.

⁷⁴ “Anotacione sacadas del discurso que el Cardenal Mendoza dio al Rei nro. sr. Phelipe II sobre los más de los linajes de España y otros después acá” (B.N., mss. 2341), sobre las que ya llamó la atención A. REDONDO (*Divers visages*, p. 353). Sobre las anotaciones se implementa un comentario de fines del XVI, posterior a la obra de Poza, y en el que insistiendo en el linaje goda de los reyes, se reconoce asimismo que “finalmente reynando en España los Godos se juntaron con los Españoles naturales de los quales se hizo un pueblo y una gente belicosísima, y así el día de oy se precian mucho los españoles que vienen de ellos” (fol. 177 vto.).

argumentos⁷⁵, abría una vía que llevaría al cantabrisimo a convertirse en exclusivo patrimonio cultural de los territorios de Vizcaya y Guipúzcoa. Lejos todo ello por lo demás de suponer ninguna contradicción en relación con el papel de referente identitario español que ya se le suponía.

La imposición de esa orientación fundamentalista se acompañó inevitablemente de un relato que, cada vez más, acentuaba su dependencia de la matriz providencialista y en ella se inspiraba. En el origen de ese situación estaba la reciente escisión confesional de la cristiandad, con la aparición de una renovada historiografía eclesiástica protestante y católica, la última de las cuales como se sabe se radicaría de un modo especial en los territorios de la monarquía⁷⁶. Su influencia sobre el proceso que venimos describiendo es evidente. En *Los treinta libros de la Monarchia Eclesiástica* Juan de Pineda se proponía hacer “visible” la presencia de la Iglesia ya desde el mismo comienzo del mundo, ofreciendo, desde esa óptica católica inclusiva, una serie de nichos históricos en los que venían a situarse cada uno de los reinos cristianos. Ejemplificadas en los numantinos o en Viriato, o bien en sus propios reyes primitivos, las *gentes* de España mostraban desde el primer momento un carácter irreductible, una condición de pueblo escogido henchido de cristiandad, aunque bien era verdad que en el momento actual parecía encontrarse al borde del precipicio. Ante la inminencia de un nuevo castigo divino, Pineda clamaba por una regeneración, no sin antes poner de manifiesto la responsabilidad de quienes, como los visigodos, habían acabado por convertir a España en un auténtico “burdel”⁷⁷.

El tiempo de *tribulación* abierto a raíz de la crisis de la *Invencible*, con la sombra de una nueva *pérdida* de España, propició una auténtica eclosión del discurso providencialista en el ámbito interno de la monarquía⁷⁸. No deja de encerrar su paradoja que la comunidad política que había expulsado a los judíos de sus territorios acabase luego por hacer suya su matriz histórico-temporal. Aunque, bien mirado, tampoco resultaba tan escandaloso que el antisemitismo cristiano pudiera darse la mano con

⁷⁵ Sobre el contexto y sentido de la obra de Poza, véase el trabajo de J. JUARISTI, *Vestigios de Babel* (Madrid, Siglo XXI, 1992), que interesa además para todo el proceso que venimos comentando; sobre el alcance y novedad de su trabajo jurídico puede verse el detallado estudio introductorio de C. Muñoz Bustillo a la obra de Poza, *Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas* (Universidad del País Vasco, 1997).

⁷⁶ Véase por todos, J. M^a IÑURRITIGUI, *La Gracia y la República* (Madrid, UNED, 1998).

⁷⁷ *Los treinta libros de la Monarchia Eclesiástica, o Historia Universal del mundo divididos en cinco tomos* (Salamanca, Juan Fernández, 1588), sobre cuyo contexto puede verse IÑURRITIGUI, *Gracia*, pp. 148-152 y, sobre su matriz providencialista, el reciente trabajo de S. CHAPARRO, “Mito y razón: religión y política en una historia del mundo del siglo XVI”, *Foro interno*, 3, 2003, pp. 67-86.

⁷⁸ MILHOU, *De la destruction*, pp. 19-23, 29, 46-47; R. KAGAN, *Los sueños de Lucrecia* (Madrid, Nerea, 1991).

una visión hebreocéntrica de la historia⁷⁹. Ya resultaba bastante significativo en este sentido la sacralización que se venía haciendo de la propia cartografía peninsular, donde la región de Toledo y su capital aparecían como trasunto de la Tierra Santa y de la Nueva Jerusalén respectivamente⁸⁰. Otros ejemplos podrían aducirse⁸¹ pero, al hilo de la cuestión que aquí nos viene interesando, ninguno resulta quizás tan revelador como el del dominico fray Juan de la Puente. Nadie llegaría a explorar, tan consecuentemente como él, las posibilidades abiertas por la perspectiva providencialista⁸².

Y ello comenzando ya por la consideración de las propias fuentes. Para el *Cronista de la Majestad Católica*, los historiadores hispanos “se engañaban a cada paso” justamente por “faltarles la noticia de las divinas historias”. Por ello, De la Puente procedía a demostrar de qué manera “toda la profecía de Isaías”⁸³ no constituía sino “un divino pronóstico de las cosas de España”, convirtiéndose así en un inmejorable instrumento para “explicar gran parte de las antigüedades de España”. Como nación de la que “habla el Profeta”, la “nación católica” que era España ofrecía un pasado inevitablemente sembrado de “ruinas”, “violencias” y “miserias” con las que Dios “derramaba su indignación” sobre España. Tan sólo una pequeña *porción*, como el *resto de Israel* al que aludía el profeta⁸⁴, había conseguido salvarse de esas desgracias. Interpretando muy particularmente uno de los versículos de la profecía, De la Puente no tenía mayores problemas para hacer corresponder esa porción con “los Españoles de las Montañas”, es decir, con cántabros, vascones, asturianos y gallegos. De estos “españoles montañeses”, auténticos “Tubelos”, descendían todos los españoles. La permanencia de ese *resto* “en lo último del mundo” resultaba ser así *figura* de la obligada localización de los españoles en “la postrer tierra de España”. Radicados en unas montañas que no eran sino “archivos de la fe y verdadera religión”, se habían mantenido “sin mezcla de otras

⁷⁹ Tal y como ya hizo notar H. DIDIER en su *Vida y pensamiento de Juan E. Nieremberg* (Madrid, Fund. Universitaria Española, 1976), pp. 107-108.

⁸⁰ A. MILHOU, *Colón y su mentalidad mesiánica* (Univ. de Valladolid, 1983), pp. 415-422, remitiendo entre otros al propio De la Puente.

⁸¹ Como la poco conocida *Epistola ad Hispanos* de Juan de Garnica, 1595, (publicada por E. Luque en la *Rev. de Estudios Políticos*, I, 1941, 4, pp. 714-728, y II, 1942, 5, pp. 125-142, parte integrante de su manuscrita *De Hispanorum Monarchia ab Adam*), donde desde Nápoles su autor enfatiza al futuro Felipe III la condición de España como pueblo escogido.

⁸² Fr. JUAN DE LA PUENTE, *Conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español* (Madrid, Imprenta real, 1612), 2 vols.; alguna noticia sobre el personaje en MILHOU, *Colón*, pp. 418-420 y, P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “«De Regis Catholici praestantia»: una propuesta de «Rey Católico» desde el reino napolitano en 1611”, en *Nel sistema imperiale. L'Italia spagnola* (Ed. Scientifiche italiana, 1992), A. Musi ed., pp. 93-11, esp. 102.

⁸³ Isaías, 18, 1-7, *Contra Etiopía*.

⁸⁴ *Ibidem*, 18, 20-23.

naciones”, convirtiéndose finalmente en “semilla” de la que había nacido la nueva “gente católica” que poblaba España.

En sintonía con el antigoticismo al que nos venimos refiriendo, los godos aparecían como una “bárbara nación enemiga de la Iglesia”, a la que sólo cabía recordar por su “bestial crueldad”. Recaredo no era sino la excepción que confirmaba la regla. De hecho la propia conversión más se debió a la “cristiandad” de los “naturales Españoles” que a la iniciativa del propio monarca. A tal extremo llegaron las cosas que el año en el que “pereció el Reyno de los Godos” podía considerarse como un año “dichoso para los Españoles Montañeses”: su “libertad e Imperio” comenzó justamente a partir de ese momento. En modo alguno cabía admitir que la “nueva conquista” de España hubiese sido llevada a cabo por las “reliquias de los Godos”, de igual forma que a Pelayo sólo cabía imaginarlo como un “montesino”. En este sentido las cosas debían quedar perfectamente claras: “No fueron los godos quienes dieron principio a nuestra restauración, sino los Asturianos, Vizcainos y Vascones”, con lo cual Dios devolvía “a los descendientes de Tubal la tierra que les cupo en suerte, echando de ella a todas las diversas naciones que... la tiranizaron”⁸⁵.

De *godos* a -finalmente- *españoles*, la exposición de nuestro cronista ilustra cumplidamente la trayectoria del debate identitario a fines del XVI y comienzos del XVII. España hacía suyo el papel de *Nueva Israel* y sobre él configuraba su imaginario histórico⁸⁶. Partiendo justamente de la consideración del “pueblo israelítico” como “figura y enigma del católico cristiano”, fray Juan de Salazar ponía de manifiesto hasta qué punto la historia española se ajustaba a ese designio: la cautividad y servidumbre de Egipto anticipaba la de “los moros árabes”, de igual forma que las hazañas del “caudillo” Moisés se veían reflejadas en las de Pelayo o las de Sansón en las del Cid. A “Cantabria y Montañas” correspondía representar el papel de “arca de Noé” en la que “se salvaron las reliquias del español pueblo”, gracias a las cuales pudo luego llegar a repararse y propagarse la “semilla española”. Yendo un paso más allá, el frayle benedictino se aplicaba a demostrar la posibilidad de fundamentar una *política española* rigurosamente deducida de las virtudes del nuevo pueblo escogido y de la excelencia de su monarquía⁸⁷.

⁸⁵ Las referencias sobre los dos últimos párrafos en vol. II, lb. III, caps. 11-18.

⁸⁶ Sobre la dinámica europea de ese proceso, A. HASTINGS, *The construction of Nationhood* (Cambridge U.P., 1997), esp. caps. 4 y 8.

⁸⁷ Fr. JUAN DE SALAZAR, *Política Española: contiene un discurso cerca de su monarquía, materias de Estado, aumento i perpetuidad* (Logroño, Diego Mares, 1619, reed. Madrid, 1945, Instituto de Estudios Políticos, 1945), estudio preliminar de M. Herrero García; las referencias utilizadas se encuentran en pp. 73-82 y 42. Algunas consideraciones sobre la obra en, P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Teoría y práctica del poder de la monarquía en el siglo XVII”, *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, vol. XIII (Xunta de Galicia, 2003), pp. 59-64.

La progresión de ese tipo de planteamientos, con una tendencia maximalista, puede verse con nitidez en *El Libro de las cinco excelencias del español*, de fray Benito de Peñalosa, un trabajo que como ya pusiera de manifiesto en su momento Caro Baroja aparece recorrido todo él por una especie de sobredosis identitaria, una auténtica *hybris* de *españolidad*⁸⁸. Las *excelencias* de su título dejan entrever un tácito planteamiento de complementariedad con las recientemente proclamadas *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*⁸⁹, excelencias que Peñalosa pasa a predicar ahora simétricamente de su gente. El retrato del español que de allí emerge refleja una identidad proyectiva que, de la *religión* a las *letras*, las *armas* o a la *nobleza*, acababa en cierto sentido sucumbiendo a la necesidad de *realizarse* fuera del propio territorio. De ahí la paradoja del título y la consideración de España como un potencial crisol, un laboratorio que en su diversidad constitutiva había hecho posible que los españoles “hubieran llegado a estenderse por todo el mundo”⁹⁰.

Si tal dinámica expansiva pudo desenvolverse sin poner en peligro las señas propias fue debido, aquí también, a la existencia de un irreductible núcleo identitario, de unos “invencibles montañeses” que, modélicamente, representaban “el sugeto de esas excelencias”. Los “primeros Tobelos” eran en puridad “los Españoles más propios” y de ellos descendían “Bascos y Navarros, Cántabros o Vizcaynos, Asturianos o Castellanos viejos” y, asimismo, “algunos Aragoneses y Catalanes, los más encumbrados sobre los Peryneos”. Todos conservaban su “sangre antigüa” y, por lo mismo, nunca pudieron verse afectados por la llegada de los godos: ni en el momento de su invasión ni cuando, posteriormente, se retiraron a esas mismas montañas huyendo de los árabes. El hecho de que Pelayo hubiera llegado con ellos tampoco modificaba sustancialmente las cosas. Después de todo estos pocos godos fugitivos eran “los mejores y más santos de su nación”, a los que la mezcla a través de casamientos con la gente de la Montaña no habría venido sino a purificar. De igual forma que la unión de la princesa Juana con Felipe de Borgoña no hizo a los “españoles” descendientes de “alemanes”, tampoco la elección de Pelayo dio paso al “Imperio de los Godos”, sino al de “los Asturianos y Castellanos viejos”. A ellos por otra parte había cabido la hazaña de “restaurar la tierra que Dios les tenía prometida” para, finalmente, hacer

⁸⁸ *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación* (Pamplona, Carlos Labayen, 1629); sobre el planteamiento del autor, J. CARO BAROJA, “Modos de vivir hispánicos”, recogido en *Miscelánea histórica y geográfica* (Madrid, CSIC, 1998), pp. 149-161,

⁸⁹ Obra como se sabe de Gregorio López Madera editada en Madrid en 1597 (existe reedición reciente en Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1999, con estudio preliminar de J.L. Bermejo Cabrero).

⁹⁰ *Cinco excelencias*, excelencia primera, fols. 6-7.

entrar a España en el cuarto de los cuatro estadios de su evolución, aquél en el que la monarquía “ha crecido y llenado el mundo”⁹¹.

Peñalosa constituye un punto de condensación dentro de la particular trayectoria identitaria seguida por el indigenismo hispano, por los ya referidos *montañeses*, haciendo quizás innecesaria la prosecución de nuestra encuesta. A la vista de los resultados que ésta ha venido arrojando creo que la intensidad de la disputa entre nuestro búho y nuestro tordo puede entenderse algo mejor. Como, al propio tiempo, puede también percibirse que el debate entre *godos* y *montañeses* no concluía con un claro vencedor. El búho podía dar por sentado que los suyos habían resucitado “el valor muerto de los godos” pero es dudoso que éstos últimos estuviesen llamados a desaparecer sin más de la escena. Entre otras razones porque, independientemente de la implantación ganada en los siglos anteriores y de la fascinación que todavía en esos momentos podía ejercer el drama de *El último godo*⁹², el goticismo resultaba imprescindible a efectos de sostener las pretensiones mismas de la dinastía en el debate sobre la hegemonía europea. El goticismo era marca de la dinastía, su identidad externa frente a las otras *casas*. Y no dejó nunca por ello de contar con portavoces autorizados: la defensa del *austrohispanismo* inspira la obra de Juan Eusebio Nieremberg, como asimismo se encuentra presente en la *Fama Austríaca* de Pellicer o en la no menos significativa *Corona Gótica, Castellana y Austríaca* de Diego Saavedra Fajardo⁹³. Si la prolongada *declinación* de la monarquía en el último tercio del XVII pudo difuminar un tanto esa presencia, las contradicciones internas del cantabrismo se encargarían no obstante de volverla a poner sobre la mesa.

En plena expansión, el cantabrismo acabó atenazado por su propio éxito. De Logroño a Galicia ¡todos se reclamaban cántabros!⁹⁴ En esta

⁹¹ *Ibidem*, referencias en excelencia primera (fols. 8 y 10) y cuarta (caps 1-5).

⁹² Ejemplarmente analizada, en la perspectiva que aquí nos interesa, por S. NIEHOFF MCCRAY, *El último godo and the Dynamics of Urdrama* (Potomac, Scripta Humanistica, 1987), *passim*.

⁹³ Independientemente del trabajo fundamental de J. M^a JOVER (*1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, 1949, reed. CSIC, 2003) véase, con particular atención a esos autores, DIDIER, *Vida Nieremberg*, pp. 102-108 (autor en cuya compleja producción se plantea la concepción de la Casa de Austria como sucesora de la Casa de David); A. MILHOU, “De Rodrigue le pécheur à Ferdinand le restaurateur”, en *L’Europe héritier wisigothique*, pp. 364-382 y, en esa misma sede, R. ARMOGATHE, “L’Espagne wisigothique et la conscience politique européenne dans la première moitié du XVII siècle”, pp. 383-388; I. SÖHRMAN, “La tradición goda: su presencia en la época del Barroco”, en *Encuentros históricos Suecia-España* (Comunidad de Madrid, 1998), E. Martínez y M. de Pazzis eds., pp. 945-955; R. MARTÍN POLIN, “Pellicer de Ossau: una visión de la monarquía católica en torno a 1640”, en *Espacio, Tiempo, Forma*, Serie IV, 13, 2000, pp. 133-163.

⁹⁴ F. ALBIA DE CASTRO, *Memorial y Discurso político por la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Logroño*, 1633 (reed. J. Simón Díaz, Inst. Estudios Riojanos, 1953, pp. 41-52); J. MELIO DE SANDE, *Relación de la antigüedad, origen y fundación de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de La Coruña*, 1621 (edición de M. R. García Hurtado en *Cuatro textos. Cuatro contextos*, O. Rey coord., Santiago de Compostela, 2004, pp. 231-282, esp. 235-237).

situación las *locuras de Europa* denunciadas por Saavedra se daban la mano con una locura de ámbito más doméstico pero no menos tenaz ni duradera. La *locura cantábrica* que percibía Fontecha a mediados del XVIII llevaba ya prácticamente un siglo de agitación. Moret, uno de los implicados en el debate, aludía irónicamente a esa situación, entrevista como una parroquiana controversia sobre “quál parte de España comenzó a poblarse primero”, agravada además por el hecho de que cada uno de los intervinientes sustentaban sus argumentos en “ligeras conjeturas”. Esa era en efecto la locura y en ella habían caído y debatirían largamente, entre otros, Domingo de la Ripa, Pedro Abarca, Gregorio Argáiz, Francisco de Sota, José de Pellicer y el propio Moret. Sin pretensión ni posibilidad de referir aquí un debate sobre el que ya empezamos a disponer de algunos trabajos⁹⁵, interesa en cualquier caso no perder de vista hasta qué punto el cantabrisimo fue determinante en la fabricación o reelaboración de toda una serie de nuevos mitos fundacionales. Con la particularidad de que a la conexión tubálica y siguiendo el camino marcado por Poza, vino a sumarse el reclamo de unas supuestas constituciones asimismo de *origen*, de unos ordenamientos de pretensión constitucional algunos de los cuales, como era el caso de Sobrarbe, ponían en cuestión la hegemonía del discurso historiográfico castellano. Su lectura del pasado hispano, claramente, era otra. Aunque no exenta de disidencias internas, una alternativa oriental elaborada a partir de Navarra, Aragón y Cataluña comenzó a perfilarse⁹⁶.

La obra de Pellicer cobra todo su sentido dentro de este contexto. Su *Población y lengua primitiva de España* viene a ser en el fondo una velada réplica a Poza, un antimanifiesto a la *Antigua lengua y población de España* en el que españoles y godos aparecen caminando de la mano⁹⁷. A la hora de explicar el origen de los primeros, Pellicer desestimaba por indemostrable la línea de Túbal, apostando por una vía que, como la de Tarsis, abría una más probable y novedosa perspectiva orientalista sobre los orígenes, orillando al propio tiempo el pantanoso debate sobre el lugar del

⁹⁵ Me refiero en concreto a dos trabajos de E. BOTELLA ORDINAS de próxima publicación (“Los novatores y el origen de España” y “La constitución de los territorios y la invención de España: 1665-1700”). Sobre la obra de Sota puede verse J. MAISO GONZÁLEZ, “Una historia fundamentalista o nacionalista sobre Cantabria en el siglo XVII. La historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria de Francisco de Sota”, *I Encuentros de Historia de Cantabria*, Santander 1996 (Univ. de Cantabria, 1999), vol. II, pp. 663-725.

⁹⁶ Sobre los pormenores del debate puede verse E. BOTELLA ORDINAS, “Fruto, cruz y árbol de vida. Diseño castellano de un reino de Sobrarbe”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, 11, 1998, pp. 179-213; de las diferencias existentes entre los propios proponentes de esa alternativa da cuenta A. FLORISTÁN IMIZCOZ, “«Ex hostibus et in hostes». La configuración de identidades colectivas como confrontación múltiple: Navarra entre Sobrarbe y Cantabria”, en *La Monarquía de las Naciones* (Madrid, Fund. Carlos de Amberes, 2004), pp. 327-353, así como la perspectiva catalana que ha analizado recientemente J. VILLANUEVA, *Política y discurso histórico en la España del XVII* (Alicante, Universidad, 2004).

⁹⁷ Reiterando una hermandad que ya se venía planteando a lo largo de su producción (MARTÍN POLÍN, *Pellicer de Ossau*, pp. 152-153).

primer aposentamiento, el “Nidal” de la monarquía como él mismo lo designa⁹⁸. Esa procedencia se hacía acompañar de la posesión de una “lengua primitiva de España” que, en sintonía con los planteamientos formulados precedentemente por López Madera, venía a ser catalogada como una de las setenta y dos que siguieron a la confusión de Babel⁹⁹. Un relato no menos innovador explicaba el origen de los godos. Desenraizados de su tradicional localización nórdica, se ubicaban ahora en el oriente europeo, identificados con los *Getas*, una rama de los escitas, de acuerdo con lo que por otra parte ya habían apuntado algunos historiadores peninsulares. Las gestas llevadas a cabo por esa *nación* la engrandecían hasta hacerla acreedora a la condición de auténtica *Monarchia*, figura de la que la casa de Austria representaba en esos momentos.

Llegados finalmente a España, “hasta donde oy permanecen sus colonias”, su identificación con el solar, su identidad española, resultaba total e inequívoca. Hasta tal extremo que si “siempre que se habla en las acciones de los Castellanos, son España; i las de los Aragoneses son España; i en esta consecuencia las de los Navarros, Andaluces, Catalanes, Valencianos y Vizcaínos, todas son de Españoles, asi también las que se fueren refiriendo de los Getas”¹⁰⁰. El panhispanismo impositivo y unificador que informa los trabajos de Pellicer se ponía asimismo de manifiesto en la presentación de Pelayo como “*Rey único de España*” continuador del “Antiquissimo Derecho de sus Reyes Españoles i Godos”, no encontrando tampoco mayores problemas para convertir el debatido Fuero de Sobrarbe en el *Fuero de España* sin más¹⁰¹. A la vista de la creciente autoafirmación identitaria propiciada por el *neoforalismo* interno, su propuesta de una *Gothispania* no llegaba quizás en el mejor momento.

La integración entre *godos* y *españoles primitivos* no parecía finalmente tan sencilla de alcanzar. No siguen caminos divergentes, pero tampoco llegan a confundirse. En 1683 el jesuita Cortés Osorio insistía todavía en la necesidad de recuperar el espíritu de los “españoles montañeses” como única estrategia posible para “enmendar” la “declinación” del país. En ellos había que contemplarse a la hora de intentar recuperar “el nombre y estylo de Nación”, reivindicándose unas señas identitarias que nada tenían que ver ni debían a la presencia de los

⁹⁸ J. PELLICER, *Población y lengua primitiva de España* (Valencia, Benito Mace, 1672), fol. 17. Sobre la entrada del orientalismo, C. POULON, *Le Temps des origines* (París, Honoré Champion, 1998), pp. 98-144, 220-264

⁹⁹ BAHNER, *Lingüística española*, cap. 6

¹⁰⁰ PELLICER, *Prefación a la Monarchia de los Godos*, comunicación de Raquel Martín Polín.

¹⁰¹ PELLICER, *Anales de la Monarquía de España* (Madrid, Francisco Sanz, 1681), p. 105.

godos¹⁰². Su revigorización parecía de todo punto necesaria ante la sombra de una nueva *pérdida* que, motivada en este caso por la agresión del discurso de la *modernidad* ilustrada, volvía a planear sobre el ambiente. Los *montañeses* reafirmaban así su papel de guardianes del depósito identitario. Y en esa línea se continuaría. Al filo del 1700 y ante la inminencia del cambio dinástico, Pedro de Portocarrero levantaba un *Theatro Monárquico de España* en el que se insistía en la necesidad de que los *naturales* ajustasen sus valores a ese patrón originario, cifrado en este caso en la conservación del “traje propio”. Los “usos forasteros” aparecían como “el capital enemigo que con más fuerza nos arruina”, una invasión que, por inasible, resultaba mucho más difícil de contener que la del 711 y ante la que la obligada convocatoria del espíritu *montañés* tampoco parecía ofrecer plenas garantías¹⁰³.

La entronización de la nueva dinastía como, sobre todo, el dispositivo político que progresivamente fue concretándose acentuó aún más esa percepción. Ciertamente hasta un límite: la propia profundidad del embate y los intereses puestos en juego vinieron a abrir una nueva oportunidad para *godos* y *montañeses*. Como representación por excelencia de estos últimos, un combativo y combatido cantabrisismo -con una fuerte deriva *fundamentalista*- acentuará su presencia a lo largo del siglo, constituido definitivamente en referente identitario de unos diferenciados territorios vascos devenidos en “provincias exentas” desde comienzos de siglo¹⁰⁴. Allí, como ya apuntara Juancho de Garibay, acabarán refugiándose efectivamente los *auténticos* españoles, los verdaderos “*autochtones* de España” según reiterará el jesuita Larramendi a mediados de siglo¹⁰⁵. El imperialismo cultural *neoromano* que entre tanto venían proyectando los *modernos* desde Francia, con la conversión de lo *godo* en un componente

¹⁰² J. CORTES OSSORIO, *Constancia de la Fee y aliento de la Nobleza española, que escribe y dedica a los gloriosos reynos de Castilla y León* (Madrid, Antonio Román, 1684); pueden verse al respecto las consideraciones que sobre este trabajo exponemos en “Decadencia e identidad en la transición al siglo XVII”, de próxima publicación en la *Miscelánea Ernest Lluch*.

¹⁰³ Como pone de manifiesto la propia reiteración del argumento visible en el trabajo del cardenal Belluga *Contra los trages y adornos profanos* (1720) (para más detalles véase mi *Decadencia e identidad*).

¹⁰⁴ Las principales referencias de esa evolución se encuentran en M. LARRAMENDI, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria. Cuestión decidida si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alava estuvieron comprendidas en la antigua Cantabria* (Madrid, 1736); J. H. OZAETA Y GALLAIZTEGUI, *La Cantabria vindicada y demostrada* (Madrid, Pedro Marín, 1779); M. RISCO, *España Sagrada* (Madrid, Pedro Marín, 1781), t. XXXIII (publicado posteriormente como *Tratado de la Vasconia Antigua*, Madrid, 1878; reed. París-Valencia, 1996). E. FLÓREZ, *La Cantabria* (Madrid, Antonio Marín, 1788). Véase también C. ORTIZ DE URBINA, *La arqueología en Álava en los siglos XVIII y XIX* (Vitoria, 1996), pp. 28-109.

¹⁰⁵ P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “*Imposible vencido, imposible vencida: la provincia invencible de Manuel de Larramendi*”, en *Manuel de Larramendi. Hirugarren Mendueurrena 1690-1990* (Ayuntamiento de Andoain, 1992), pp. 78-89

más del *orientalismo*¹⁰⁶, activará asimismo un movimiento reactivo en defensa de una *goticidad* que recuperará protagonismo en el discurso historiográfico. De *Hispano* a *Abides*, en la *España Vindicada* de Peralta Barnuevo las gestas de los “reyes españoles” encontraban su continuidad en las de los “reyes godos”. Independientemente de representar una de “las tres grandes tragedias” del pasado, ellos habían sido quienes en definitiva acabaron “constituyendo a España en Monarchia”, deviniendo paradójicamente en “una sujeción que se hizo gloria, y unos Conquistadores que se hicieron Padres”¹⁰⁷.

La obra de Peralta dejaba así constancia de la presencia de un planteamiento integrador inducido desde el propio presente. La vinculación que se postulaba entre hispanos y godos quería ser en cierto sentido *figura* de la que necesariamente debía darse entre la tradición austríaca y la borbónica, tal y como emblemáticamente se venía a representar en la “fachada” del libro¹⁰⁸. Si los *montañeses* acreditaban las fundacionales e irrenunciables referencias étnicas, los godos venían a aportar un impagable capital político. De hecho sobre la memoria histórica de la *Gothica Civitas* armará Pérez Valiente en 1751 un discurso de fundamentación *iusnaturalista* con el que vestir constitucionalmente a la monarquía¹⁰⁹. Otros protagonistas y otros paradigmas intentarán ciertamente abrirse paso en la segunda mitad de siglo¹¹⁰, pero la vía gótica tenía asegurada su continuidad. No dejando de manifestar al propio tiempo una sorprendente capacidad de transformación y adaptación internas: el emocionado retrato de los visigodos con el que Martínez Marina inicia el capítulo primero de su *Teoría de las Cortes* les convertía directamente en padres fundadores de un constitucionalismo cívico que no necesitaba de otra legitimidad¹¹¹. El comienzo *político* de España era lo que se buscaba y los godos ocupaban de lleno ese espacio. Ellos y no los *montañeses* *eran* el origen de España, el espejo de una patria constitucional. Una escisión finalmente se producía.

¹⁰⁶ Entendido éste último, según propone convincentemente Ruth Hill, como metáfora instrumental de exclusión de la *modernidad* (R. HILL, *Sceptres and Sciences in the Spains*, Liverpool Univ. Press, 2000, pp. 11-21 y 245-261, y en general el conjunto del libro para el análisis de la recepción del paradigma de la *modernidad* en el ámbito hispano).

¹⁰⁷ PEDRO DE PERALTA BARNUEVO, *Historia de España vindicada* (Lima, Francisco Sobrino, 1730), p. 1122

¹⁰⁸ Ver en la “Explicación de la Fachada” el comentario del propio Peralta acerca de los *títulos* (*Gothico, Hispanico, Austriaco y Borbonico*) que enmarcan la orla de la estampa de Felipe V

¹⁰⁹ Ver mi introducción al *Derecho Público Hispánico* (1751) de P. J. PÉREZ VALIENTE (Madrid, CEC, 2000), XXXVII-LIX

¹¹⁰ He esbozado este proceso en “Mitohistoria y nación: a propósito de la *España Primitiva* de Huerta y Vega”, ponencia presentada al coloquio, *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del XVIII (1737-1766)*, Madrid, Universidad Autónoma-Casa de Velázquez, 2004, de próxima publicación.

¹¹¹ P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “«Observaciones políticas»: algunas consideraciones sobre el lenguaje político de Francisco Martínez Marina”, en *Estat, Dret i Societat al segle XVIII. Homenatge al Prof. J. M^a Gay Escoda* (Barcelona, 1996), pp. 691-714.

Aunque provistos de nueva vestimenta, el antagonismo entre uno y otro polo identitario no dejará de manifestarse en la historia del tiempo inmediatamente posterior. Y es cuestión que tampoco puede decirse que esté ausente del todo en nuestros días.